

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Aprubado
27/ febrero de 2014
(Fecha)
Judith Ramirez Valentin
(Firma)

**ACTA NÚMERO 13-14-017
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 2014**

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez
Rector Interino y Presidente

Dr. Francisco Maldonado Fortunet
Decano Interino de Estudiantes

Sr. Darío Torres Hernández
Decano Interino de Administración

Prof. Raymond Knight
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán, Decano Interino
Colegio de Ingeniería

Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Ana E. Martín, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Jaime Seguel
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Víctor Siberio Torres
Representante del Senado Académico

Sr. Jesiel M. Díaz Colón
Representante Estudiantil

Dra. Gladys M. González, Decana y Directora Interina
Colegio de Ciencias Agrícolas

Excusado:

Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Invitados:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Sra. María I. Fernández, Directora
Oficina de Sistema de Gerencia Ambiental

Secretaria:

Prof. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Jaime Seguel. La reunión es presidida por el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino. La reunión comienza a la dos y diez minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

El Prof. Lucas N. Avilés, Rector Interino, da comienzo a la reunión ordinaria de la Junta Administrativa. El Rector Interino indica que para la tarde de hoy no tiene un informe preparado, sino que ha invitado a la Ing. María Isabel Fernández, Directora de la Oficina de Sistema de Gerencia Ambiental, para que comparta con la Junta su presentación relacionada con *UPRM Laboratory Management Plan* y el *Audit Results Presentation*. Este proyecto surgió como consecuencia de una multa millonaria que recibió el recinto en el 2006 – 2007 por el manejo inadecuado de desperdicios, y para prepararnos a recibir a la agencia federal, quien vendrá a verificar el cumplimiento de los requisitos de rotulación y remoción de desperdicios. Actualmente sólo el 56% del personal está familiarizado con el Plan de Emergencia.

La ingeniera Fernández indica que ha estado auditando los laboratorios del Recinto, de manera que cumplan con los requisitos del manejo de los desperdicios, ya que en el pasado hubo unas auditorías y la falla mayor encontrada fue en el renglón de disposición de los desperdicios de materiales. La *Environmental Protection Agency* (EPA) tiene un reglamento nuevo sobre el manejo de los desperdicios en los laboratorios de las universidades y el Recinto decidió acogerse a ese reglamento.

La Junta acuerda que el Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración, solicitará a los decanos le envíen una lista del personal custodio de los laboratorios que tienen a su cargo en sus facultades. Además, que se coordinen reuniones con la ingeniera Fernández.

Finalmente la ingeniera Fernández indica que pueden contactarla a través de su dirección electrónica maria.fernandez11@upr.edu o vía telefónica en la extensión 3022. Está ubicada en la Oficina 114, del Edificio B en el Recinto.

A renglón seguido, el Rector Interino indica que está enviando a los correos electrónicos de los decanos la información que le suministró la ingeniera Fernández. El Dr. Agustín Rullán, Decano Interino del Colegio de Ingeniería, indica que los directores de su Facultad se reúnen todos los miércoles a las diez de la mañana y le extiende una invitación a la ingeniera Fernández para que asista a esta reunión para exponer el tema discutido aquí. El Rector agradece a la Ing. María I. Fernández por la información suministrada.

ACTAS

La Junta aprueba, con algunas correcciones, el Acta número 11-12-023, de la reunión ordinaria del jueves, 17 de mayo de 2012 y el Acta número 12-13-019, de la reunión ordinaria del jueves, 4 de abril de 2013.

La Junta aprueba el Acta número 13-14-015, de la reunión ordinaria del jueves, 23 de enero de 2014.

LICENCIAS

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes licencias sin sueldo:

Sr. Ángel L. Calderón Rosado, Coordinador de Servicios Técnicos al Usuario, del Colegio de Administración de Empresas; por el período del 4 de febrero al 30 de junio de 2014, para atender asuntos personales.

Sra. Graciela M. Muñiz Cardona, Técnico de Televisión II, de la Oficina de Prensa, de Rectoría; por el período del 29 de marzo al 30 de junio de 2014; y del 1 de julio de 2014 al 28 de marzo de 2015, para atender asuntos personales.

Sr. Román Vélez Cucuta, Trabajador de Mantenimiento I, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 3 de marzo al 2 de septiembre de 2014 por enfermedad. Está reportado al Fondo del Seguro del Estado.

La Junta recibe la solicitud de licencia sin sueldo para atender asuntos personales de la **Sra. Mayda M. Irizarry Carreras**, Auxiliar de Librería I, de la Librería, del Decanato de Administración; por el período del 15 de febrero de 2014 al 14 de febrero de 2015. Luego de la discusión, la Junta acuerda solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, una dispensa para concederle dicha licencia, mientras recibe contestación a su petición en el Sistema de Retiro.

El Sr. Darío Torres Hernández, Decano Interino de Administración, solicita retirar la solicitud de licencia sin sueldo del **Sr. Carlos Journet**, Conserje, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 26 de enero al 30 de junio de 2014, para atender asuntos personales; hasta tanto obtenga mayor información.

Cancelación

La Junta cancela la porción de la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 13-14-155 a la **Sra. Margarita Olivencia Rivera**, Asistente Administrativo IV, del Departamento de Economía Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. La señora Olivencia Rivera se reintegrará a sus labores el 1 de marzo de 2014.

PERMANENCIAS NO DOCENTES

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Colegio de Ingeniería

Jessica Pérez Crespo	Secretaria Adm. I	Decanato	21 enero 2014
Myralee Sanabria Cintrón	Secretaria Adm. I	Decanato	1 marzo 2014

Decanato de Asuntos Académicos

Félix G. Agosto Cruz	Contador I	Biblioteca General	20 sept 2012
-----------------------------	------------	--------------------	--------------

Rectoría

Wilberto Canchany Valentín	Esp. Eq. Comp y Telec	Centro de Cómputos	10 febrero 2013
-----------------------------------	-----------------------	--------------------	-----------------

OTRO ASUNTO

En atención a la preocupación del Prof. Raymond Knight, Representante del Senado Académico, acerca de los profesores que estudiaron con Ayuda Económica del Recinto, la Junta solicita al Dr. Jaime Seguel, Decano Interino de Asuntos Académicos y a la Sra. Lizzette González, Directora Interina de la Oficina de Recursos Humanos, la siguiente información:

1. Lista de los docentes que estaban estudiando y que debido a la moratoria no continuaron con ese beneficio.
2. La cantidad de dinero que el Recinto invirtió en los estudios de cada docente.
3. ¿Quiénes continuaron sus estudios sin la ayuda económica del Recinto?
4. La cantidad de dinero que adeudaría cada docente al Recinto.

El Rector Interino indica que esta información es vital para que esta Junta pueda determinar las acciones que habrá de tomar en cada caso, por ejemplo si se les va a requerir que regresen al Recinto para darles la oportunidad de servir por el tiempo que estudiaron; o se le va a exonerar de la deuda, o si deben reembolsar al Recinto el dinero correspondiente.

ASUNTOS NUEVOS

El Prof. Raymond Knight, Representante Claustal, trae a la atención de la Junta una petición relacionada con la Certificación 11-20 del Senado Académico – Resolución acerca de donar días por enfermedad al personal del Recinto que tenga una necesidad documentada y extrema. El profesor Knight solicita que se eleve nuevamente la petición del personal docente a las autoridades universitarias, de manera que autoricen donar días de enfermedad al personal docente y no docente que lo necesiten. El doctor Knight aclara que lo que solicita no es un banco de licencia.

Luego de la discusión, la Junta solicita al profesor Knight que elabore un borrador de una resolución para presentarla ante la Junta Administrativa para luego enviarla a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


Lucas N. Avilés Rodríguez
Rector Interino

JRV:lr/nep